

DECRETO

26/02/2026

LIBRO

2026 - 60

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



Z01471c791819149ea07ea1e020e0H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.ricote.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30034

Ayuntamiento de Ricote



Documento:	DECRETO
Asunto:	APROBACIÓN OFERTA PROGRAMA EPL 2025
Expediente Nº:	292/2025
Servicio:	AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Una vez recibida la comunicación del Servicio Regional de Empleo y Formación relativa a la concesión de subvención dentro del programa de “Inserción laboral a través de obras o servicios de interés general y social. Subprograma Empleo Público Local”, para el desarrollo de la actuación denominada “Acondicionamiento y mejora de parques y zonas verdes del municipio de Ricote” consistente en la contratación de cuatro peones de jardinería.

Considerando que, corresponde a este Ayuntamiento formular la oferta de empleo de carácter genérico, solicitando la preselección y envío de trabajadores a la oficina del Servicio Regional de Empleo y Formación.

A tenor de las previsiones recogidas en las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de inserción laboral a través de obras o servicios de interés general y social, y en virtud de las competencias atribuidas por la vigente legislación de régimen local, **RESUELVO:**

Primero.- Iniciar el procedimiento de selección para el nombramiento de personal laboral temporal (cuatro peones de jardinería) para la ejecución del proyecto “Acondicionamiento y mejora de parques y zonas verdes del municipio de Ricote Expte.: 2025-02-61-0002”, conforme a lo descrito en la parte expositiva de este Decreto.

Segundo.- Cursar oferta de empleo a la oficina correspondiente del Servicio Regional de Empleo Formación en los términos expuestos.

Así lo mandó y firma el señor Alcalde, en la fecha indicada.

EL ALCALDE

Fdo. Rafael Guillamón Moreno

El secretario-interventor por acumulación

Fdo. Miguel Castillo López

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL CASTILLO LOPEZ	SECRETARIO-INTERVENTOR	25/02/2026 14:18
RAFAEL GUILLAMON MORENO (AYUNTAMIENTO DE RICOTE)	ALCALDE-PRESIDENTE	26/02/2026 08:39